



Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Apartamento
	ALQUILER APARTAMENTO
Nombre	EN COLINAS DE BELLO
	MONTE
Código	228871
Habitaciones	3
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 2.000
Precio Bs.	Bs. 72.700

Ubicación		
País	Venezuela	
Estado	Distrito Capital / Miranda	
Ciudad	Caracas - Baruta	
Urbanización	Colinas de Bello Monte	



Dimensiones (m2)		
Construcción	250	

Descripción

En alquiler Bello Apartamento en Colinas de Bello Monte

excelente ubicación cerca de Colegios, autopista, automercados, locales comerciales.

Características Generales

Estado: Remodelado. Distribución Interna

Habitaciones:

Cantidad: 3 habitaciones.

Descripción: Amplias y con clóset.

Baños:

Cantidad: 3 baños.

Descripción: Actualizados y funcionales.

Habitación de Servicio con su baño.

Espacio adicional para comodidad un Cuarto de Estudio.

Ideal para compartir en familia o trabajar desde casa.

Cocina:

Descripción: Concepto abierto, remodelada y con terraza acogedora.

Equipamiento: Electrodomésticos modernos.

Sala y Comedor:

Descripción: Espacios separados para un disfrute óptimo.

Estacionamiento:





Puestos: 2 puestos por documento.

Observaciones Adicionales, tiene 2 ascensores llega directo al apartamento y el otro de servicio.

La ubicación en Colinas de Bello Monte es privilegiada y segura.

La terraza proporciona un espacio al aire libre para relajarse.

La distribución funcional y los detalles actualizados hacen de este apartamento una excelente opción.

En resumen, este apartamento ofrece comodidad, estilo y un ambiente familiar. ¡Espero que encuentres el hogar perfecto para ti y tus seres queridos!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Premier - Carmen Mendez

Teléfono: +58-2127940275 / +58-4241940477

Email: cmendez@premier.remax.com.ve / gerencia@premier.remax.com.ve

Dirección: Calle Madrid con Calle New York, Torre The Box, piso 5, oficina PT5-1, Las Mercedes. Caracas.

Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



































